



C I R C U L A R CSJANTC20-60

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

ASUNTO: PROCESO DE REORGANIZACIÓN ABREVIADA 98326 DE LA SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL ARTESA SAS. NIT.900.652.553

Este Consejo Seccional de la Judicatura remite adjunto para su conocimiento y demás fines pertinentes copia del auto suscrito por el Sr. Johann Alfredo Manrique García, Intendente Regional de Bucaramanga de la Superintendencia de Sociedades, expedido en el asunto de la referencia, por el que se da apertura al proceso de reorganización abreviada regulado por la Ley 1116 de 2006.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante el promotor designado, Nelson Adrián Patiño Oviedo, correo electrónico: **ptocarpintero@gmail.com**.

Atentamente,

MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID
Presidenta

MEOC/CTR/LIGC
RADICADO EXTCSJANT20-5684